



Colegio Oficial de
Trabajadores Sociales de
Badajoz



CURSO PRÁCTICO SEMIPRESENCIAL DE ACTUALIZACIÓN EN MEDIACIÓN

PROFUNDIZANDO EN LA PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN

**Diploma expedido por el Colegio Oficial de Trabajo Social como entidad organizadora y por el Centro
Universitario Santa Ana como entidad Supervisora**

SEMIPRESENCIAL



c/ Ángel Quintanilla Ulla, 1. Portal 8. entp. A. 06011 Badajoz
tlf: 924 207 027. E-mail: badajoz@cgtrabajosocial.es. www.trabajosocialbadajoz.es



Organiza: Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz. **Entidad habilitada para impartir formación en materia de mediación por el Ministerio de Justicia desde el 11 de noviembre de 2014).**

Número de horas: 35 horas (20 presenciales + 10 horas on line + 5 horas del trabajo fin de curso)

Diploma expedido por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz como entidad organizadora y por el Centro Universitario Santa Ana como entidad supervisora.

Fecha de comienzo: 23 de mayo (Apertura de la plataforma de teleformación)

Fechas presenciales: 1 y 2 de junio y 15 y 16 de junio de 2018.

Horario: Viernes 1 y 15 de junio de 16 a 21 horas y sábados 2 y 16 de junio de 9,00 a 14,00 horas

Lugar de las presenciales: Aula de formación de la Asociación Española Contra el Cáncer en Badajoz. Plaza de Portugal, 12. 06001 Badajoz.

Fecha de matrícula: Del 26 de abril al 18 de mayo de 2018.

Los alumnos interesados realizarán a partir del 26 de abril la matrícula, según el modelo adjunto, que será remitida al colegio, preferentemente por correo electrónico, a la siguiente dirección: badajoz@cgtrabajosocial.es. Junto con la matrícula se adjuntará el extracto del banco acreditativo de haber realizado el pago correspondiente y la fotocopia de la cartilla del SEXPE, si procede.

Número de alumnas/os: De 18 a 25 personas.

Inversión:

- Colegiadas/os en cualquier Colegio de Trabajo Social de España en situación de desempleo (se acreditará mediante certificado del Servicio Público de Empleo): 70,00€.
- Colegiadas/os en cualquier Colegio de Trabajo Social de España en situación laboral activa y colegiadas/os en cualquier otro Colegio Profesional: 75,00€
- Profesionales no colegiadas/os: 100,00€.



La matrícula del curso se realizará en firme, si por alguna causa el alumno rechazara realizar el curso por causas ajenas al Colegio, se le devolverá el importe del mismo, excepto un 10% en concepto de gastos de organización generados. Si el curso no llegara a realizarse por falta de alumnos/as o cualquier otra circunstancia achacable a la organización se reintegrará el importe completo del mismo.

Fundamentación:

La mediación, como un elemento más de la intervención social ha sido reconocida por la Federación Internacional de Trabajo Social —*los/as trabajadores/as sociales se enfrentan a la cuestión de la resolución de conflictos como una parte habitual de sus actividades profesionales y se establece la mediación como un método efectivo para la práctica social* (FITS, 2000).

La función mediadora del trabajo social se recoge también en el artículo 40 del Código Deontológico del Trabajo Social, que refiere el uso legítimo de que dispone el profesional para utilizar las técnicas idóneas, medios y condiciones que favorezcan sus relaciones e intervenciones profesionales, amparando con ello la utilización de estas técnicas, si cuenta con la formación y los requisitos necesarios para ello. Igualmente, en el Estatuto Profesional de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales (2011), en su artículo 6, se recoge en la definición de las competencias propias de la profesión de Trabajador/a Social, en donde se reconoce la Mediación como función propia de los/as Trabajadores/as Sociales.

El Colegio Oficial de Trabajo Social como entidad habilitada por el Ministerio de Justicia para impartir cursos de formación en Mediación, y como firmes defensores de la mediación desde el trabajo social, proponemos este curso de actualización para que todas aquellas personas que ya cuenten con una formación previa en esta materia y deseen seguir apostando por esta disciplina, cumpliendo así con el artículo 6 del Real Decreto Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por



el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles. (BOE nº 310 de 27 de noviembre de 2013).

Artículo 6. Formación continua de los mediadores.

Los mediadores deberán realizar una o varias actividades de formación continua en materia de mediación, de carácter eminentemente práctico, al menos cada cinco años, las cuales tendrán una duración total mínima de 20 horas.

La realización de cursos de especialización en algún ámbito de la mediación permitirá cumplir el requisito de la formación continua del mediador.

Contenido

El curso se compone de los siguientes módulos:

MODULO 1: Las emociones en el conflicto mediable:

Duración: 10 horas

Contenido:

- Identificación de emociones, componentes y tipos de emociones.
- Influencia de las emociones en el conflicto.
- Tratamiento de emociones en el conflicto.
- Modelos de gestión de emociones en Mediación.
- Modelo de mediación con gestión de conflictos

MODULO 2: El Modelo Transformativo y su aplicación en la Mediación Familiar:

Duración: 10 horas

Contenido:

- Entrenamientos en aula con utilización de medios audio visuales.
- Modelaje profesional

MODULO 3: Profundización en Técnicas de Mediación aplicadas en las diferentes fases de la mediación.

Duración: 10 horas

Contenido:

- Entrenamientos en aula con utilización de medios audio visuales.
- Modelaje profesional



Metodología

Semipresencial. Se realizará una parte de 10 horas a través de la plataforma de teleformación del Colegio y la parte práctica presencial serán 20 horas más un ejercicio práctico final de 5 horas. La parte presencial se llevará a cabo en Badajoz. Se realizará un trabajo final para el que se dará un plazo de 10 días, del 14 al 23 de junio.

Se trata de una plataforma muy intuitiva, de fácil manejo. Además los alumnos contarán con la ayuda del tutor del curso y con un gestor de formación del Colegio para subsanar posibles incidencias que puedan tener.

La metodología de formación presencial se desarrollara en sesiones de trabajo de 10 horas de duración y se realizarán durante seis fines de semana alternos, el viernes tarde y el sábado mañana, que se determinarán más adelante.

La metodología didáctica a seguir en las clases presenciales, será eminentemente práctica y participativa, consistiendo en exposiciones teóricas sobre el tema a abordar y la realización de ejercicios prácticos en el aula, fomentándose el trabajo en equipo.

Para ello se utilizarán técnicas de dinámicas de grupo tales como: Roll playing, Grupos de trabajo, Entrenamientos técnicos, Exposiciones grupales.

Docente

D^a. Carmen Rodríguez García. Graduada. Trabajadora Social desde 1988. Mediadora y Asesora familiar desde 1996. Directora General de Espacios de Mediación S.L.. Formadora de mediadores en Universidades y Colegios Profesionales, Supervisora de Mediadores en Servicios Públicos de Orientación y Mediación Familiar. Formadora en el Centro de Especializaciones del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil. Experta en Técnicas de Gestión de Conflictos. Especialista en Cultura y Violencia de Género. Experta en Ciencias Forenses.